



¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Abatir ánimos entre poderes Legislativo y Judicial

¿Por qué?: *Un verdadero enredo causó la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, al afirmar su similar del Senado, Alejandro Armenta Mier (Morena), ante la Comisión Permanente que recibió mensajes intimidatorios y amenazantes, directamente del teléfono celular personal de la ministra Piña, por lo que pidió que se investigue el caso. Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, dijo resistirse a creer sobre las amenazas a Armenta, aunque tampoco dudaba de lo afirmado por su compañero de bancada, por lo que aconsejó prudencia y sensatez.*

Por su parte, el diputado panista **Santiago Creel** consideró muy remoto que la comunicación recibida por Armenta proveniga del teléfono de la ministra Piña, pero se solidarizó con el senador Armenta como con la ministra Piña.

El aspirante al gobierno de Puebla, **Armenta**, explicó que en días pasados recibió por WhatsApp, de un número telefónico a nombre de **Norma Piña**, mensajes con objeto de intimidarlo y mostró la captura de pantalla del chat por WhatsApp de la supuesta conversación y dijo que su secretaria le informó que a las ocho de ese día recibió una llamada telefónica de un hombre que dijo llamarse **Francisco Tapia** identificado como asesor de la ministra Piña, para pedir el número del teléfono celular del senador Armenta, porque deseaba hablar con él. La secretaria de Armenta proporcionó el número del celular del senador y así fue como recibió los mensajes.

Según el relato del senador Armenta, la ministra Norma Piña le escribió este mensaje:

"Hola, soy Norma Piña".

"Hablo a nombre estrictamente personal, pero lo sostengo en público".

"Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?".

A lo que el senador escribió:

"Totalmente".

Después la ministra escribió:

"Qué bueno, la vida nos juzgará".

El senador nos informó que de confirmarse el origen de los mensajes procederá legalmente y recurrirá a la Fiscalía General de la República (FGR) para que investiguen. Realmente resultó extraño que la ministra Norma Piña escribiera esos mensajes al presidente del Senado, pero lo que sí trascendió es que **Francisco Javier Tapia**, quien según las versiones fue quien pidió a la secretaria del senador Armenta el número telefónico de su celular, es secretario auxiliar de acuerdos de la



Alejandro Armenta
recibió mensajes intimidatorios y amenazantes

ponencia de la ministra Norma Piña, lo que confirmó lo dicho por el senador Armenta, de los chats por mensajería electrónica que nos comentó el político poblano.

El asunto es complicado, porque según nos dicen, el senador ya prepara un escrito legal en contra de la ministra, con fundamento en el artículo 61 constitucional que advierte que senadores y diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y que jamás podrán ser reconvenidos por dichas opiniones, pues eso, según el senador Armenta, fue lo que hizo la ministra presidenta Norma Piña.

Sin embargo, y para sorpresa de muchos, Norma Piña admitió ser la autora de los mensajes de WhatsApp que recibió el presidente del Senado, Alejandro Armenta, pero negó que puedan ser interpretados como una amenaza. Sin embargo, el senador por Morena y exsecretario de Desarrollo Social durante la administración de Mario Marín Torres, insistió en que percibió en ellos intimidación, amenaza y una probable acción de presión del Poder Judicial contra el Legislativo, por lo que valora interponer acciones legales contra la ministra.

Sin embargo, dijo que se reuniría con su equipo de abogados, pues lo sucedido es inadmisibles y lamentable. "No puedo permitir que violente la libertad de expresión". La ministra Piña consultó con algunos de sus pares ministros y le aconsejaron dar una respuesta a título estrictamente personal, procurando no involucrar a la SCJN.

En el documento, Piña reiteró su rechazo a las críticas que el senador emitió contra la SCJN. "Me indignan", escribió la ministra, en referencia a las declaraciones de Armenta en el sentido de que "los jueces son complacientes con los delincuentes" y que "magistrados y ministros emiten resoluciones favoreciendo a empresas extranjeras. Reconozco que enviar un WhatsApp no fue lo más adecuado y confió en que mi modo frontal y directo de comunicarme se distinga claramente de una amenaza, respetando a quienes me han apoyado. No quiero que mi silencio deje lugar a dudas. Como se lo manifesté expresamente al senador Armenta, sostengo en público lo que dije en privado".

Armenta dijo que hay varias incógnitas que desglosará con sus abogados, motivos, circunstancias y el contexto en los que se puede percibir presión, amenaza, e intimidación y "no voy a aceptar ninguna situación que no sea conforme a derecho". Por lo demás, enfatizó que la investidura que tiene como presidente del Senado y la que tiene la presidenta de la SCJN exigen una comunicación institucional como lo establece la Constitución.

La justicia para los mexicanos debe estar en manos de una autoridad que responda a los intereses del pueblo y no a un criterio personal, apuntó Armenta. La conversación vía WhatsApp que sostuvieron los dos funcionarios se inició con la pregunta de Piña en torno a si el senador podía ver a los ojos a sus hijos, tras las declaraciones pronunciadas.



Entre ataques en México, la ministra Norma Piña recibirá Premio Internacional de Derechos Humanos 2023



SCJN dando con todo y a todos